

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2237

SALTA, 14 DIC 2016

Expediente N° 11.147/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

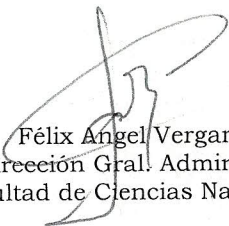
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados para la realización de Concursos Docentes para la carrera Tecnicatura en Enología y Viticultura, obrantes en fs. 9, 10, 20, 21, 30, 32, 35, 36, 45 y 46 por la suma total de Pesos Doce Mil Doscientos Treinta y Dos con Setenta y Un Centavos (\$ 12.232,71).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales